

CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE ACCION 2016-2019
(Decreto 330 de febrero 8 de 2007)

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, invita a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, entes de control, veedores ciudadanos, grupos étnicos, niños, jóvenes, adolescentes y comunidad en general, a la Audiencia Pública para la presentación del Plan de Acción 2016-2019, en cumplimiento a los mandatos establecidos por el Decreto No. 330 de febrero 8 de 2007.

Fecha: 21 de abril de 2016

Lugar: Aula Ambiental CORPOBOYACA (Antigua vía a Paipa No. 53-70).

Hora: 9:00 a.m.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 330 de 2007, los objetivos de la presente audiencia son:

- Presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA, ante el Consejo Directivo y la comunidad en general el proyecto del Plan de Acción 2016-2019.
- Recepcionar las opiniones, comentarios, propuestas, sugerencias y documentos de la comunidad y entes participantes, con el fin de efectuar los ajustes a que haya lugar.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 330 de 2007, las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, ubicada en la Antigua vía a Paipa No. 53-70, segundo piso de la ciudad de Tunja, en las Oficinas Regionales de la Corporación, Alcaldías y/o Personerías de los 87 Municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACA, o a través de la página Web www.corpoboyaca.gov.co, a partir del 22 de marzo de 2016 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m., a 4:00 p.m. La fecha y hora límite para dicha inscripción será el 15 de abril de 2016, hasta las 4:00 p.m.

La inscripción en los municipios, se efectuará en las mismas fechas y en el horario de atención establecido en cada una de las Alcaldías y/o Personerías.

En atención a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 26 ibídem, las opiniones, comentarios, propuestas, y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la Audiencia Pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

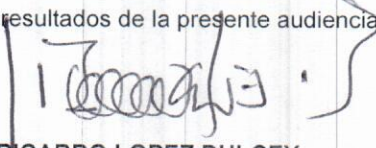
Se aclara que la participación a esta audiencia es abierta, y en consecuencia cualquier ciudadano colombiano tendrá derecho a intervenir en la forma establecida en el artículo 23 del Decreto 330 de 2007.

La Audiencia pública será dirigida por el Presidente del Consejo Directivo de CORPOBOYACA, o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un secretario(a).

Para mayor información comunicarse a través de la línea telefónica 7457188. Ext. 203 y 206.

El documento del Plan de Acción 2016-2019 podrá ser consultado en la página Web de la entidad (www.corpoboyaca.gov.co), Menú Principal, Planes o en la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACA, desde el 1 de abril de 2016 hasta el 15 de abril de 2016.

El 28 de abril de 2016 se publicará el informe de resultados de la presente audiencia.



JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General